

PROCESO SELECTIVO 2019-CRITERIOS DE ACTUACIÓN y CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA DE ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES

EDUCACIÓN INFANTIL

De acuerdo con lo establecido en el artículo 94 del Título IV de la Orden de 12 de febrero de 2019 la prueba constará de dos partes: exposición oral de un tema de la especialidad a la que se opta y un ejercicio de carácter práctico.

El ejercicio de carácter práctico será propuesto por las comisiones de selección y sus características serán las mismas que las de la Parte A de la Primera Prueba en el procedimiento de ingreso por ingreso libre. Los criterios de valoración, que son los mismos que para dicha Parte A, han sido publicados en fecha 13/06/2019 por la Comisión de Selección de la especialidad de Educación Infantil.

Esta parte de la prueba se celebrará el día 22 de junio de 2019, en el mismo horario que la referida Parte A.

Los criterios de valoración en la exposición oral del tema son los siguientes:

PARTE B: DESARROLLO DE UN TEMA		
DIMENSIONES PARA LA VALORACIÓN	INDICADORES A TENER EN CUENTA PARA CADA DIMENSIÓN	PUNTUACIÓN ASIGNADA A CADA DIMENSIÓN
CONOCIMIENTO CIENTÍFICO, PROFUNDO Y ACTUALIZADO DEL TEMA	Expone de forma clara los contenidos más relevantes para el desarrollo del tema seleccionado.	4
	Utiliza con precisión conceptos y términos referidos a la especialidad.	
	Utiliza referencias científicas y tendencias actuales científicas y tendencias actuales relacionadas con el tema.	



	Nombra y aplica la normativa relacionada.	
ESTRUCTURA DEL TEMA, DESARROLLO COMPLETO Y ORIGINALIDAD EN EL PLANTEAMIENTO	Plantea una estructura organizativa, clara y coherente; introducción, planteamiento, desarrollo y conclusiones.	4
	Desarrolla de forma completa y equilibrada todos sus apartados.	
	Realiza un planteamiento original e innovador que enriquece la exposición del tema.	
	Utiliza ejemplos o comparaciones aclaratorias y/o aplicaciones prácticas.	
EXPOSICIÓN DEL TEMA	Utiliza una adecuada expresión y fluidez verbal.	2
	Realiza una exposición ordenada de las ideas.	
PUNTUACIÓN MÁXIMA PARTE B: DESARROLLO DE UN TEMA		10 puntos

La prueba tendrá una calificación global de “apto” o “no apto”. Para la obtención de esta calificación, cada una de las partes se valorará:

- Parte de contenido práctico: 50% del total
- Exposición oral del tema: 50% del total

Serán calificados “aptos” aquellos aspirantes que igualen o superen la mitad de la puntuación máxima asignada de manera global a la prueba.

Vº Bº LA PRESIDENTA,

Dolores González Manzanera
(Firmado electrónicamente al margen)

